



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215000045231

Bogotá D.C. 04 / 10 / 21

Señores

FENYS STELLA GUTIERREZ TORRES (C.C. 39.620.590)

GLORIA ELSA GUTIERREZ TORRES (C.C. 20.926.542)

JOSE ENRIQUE GUTIERREZ TORRES (C.C. 385.560)

NESTOR GUTIERREZ TORRES (C.C. 79.114.584)

OLGA LUCIA GUTIERREZ TORRES (C.C. 39.623.867)

OSCAR ALIRIO GUTIERREZ TORRES (C.C. 11.388.248)

SILIA YDE GUTIERREZ TORRES (C.C. 20.925.997)

SONIA MARIA GUTIERREZ TORRES (C.C. 20.926.191)

Predio denominado LA ESPERANZA

Vereda Silvania (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Vereda Subia (Según Escritura Pública)

Municipio de Silvania

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 20215000045221. **Predio TCBG-6-570.**

Respetados señores,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No. 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20215000045221, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado LA ESPERANZA, ubicado en la Vereda Silvania (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Vereda Subia (Según Escritura Pública), del municipio de Silvania, del departamento de Cundinamarca, identificado con la cédula catastral No. **25-743-00-01-00-**

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215000045231

00-0001-0834-0-00-00-0000 y folio de matrícula inmobiliaria No. **157-37259** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-570**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 321 329 9468 o al correo electrónico csanabria@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



FRANCOIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

Proyectó: CR40.
Revisó: EM



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com